



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio y su Anexo, registrado bajo el N° 17.104, referente al Programa Federal Construcción de edificios nuevos para Instituciones de Educación Técnico Profesional, celebrado el 29 de octubre de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial 1461/17.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

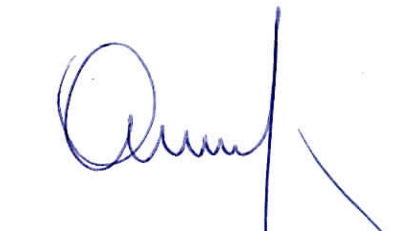
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2017.

RESOLUCIÓN N°

109

/17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo